

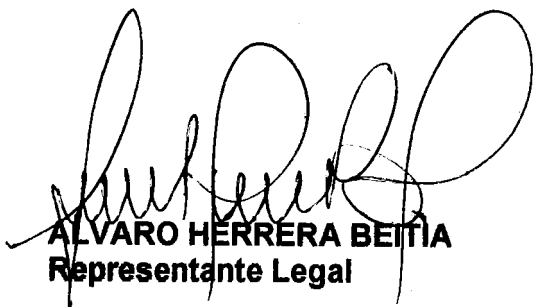


**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DE
PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO TACURI
NIT. 900.124.787-5**

El suscrito Representante Legal, previa verificación y comprobación de antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría, y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T..

HACE CONSTAR QUE:

NINGÚN miembro Fundador, de Junta Directiva, Representantes Legales o de otro órgano de dirección conforme a los Estatutos de la CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO TACURI, HA SIDO **DECLARADO:** Responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la autorización de la entidad para la comisión del delito y, **NI HA SIDO SANCIONADO:** con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.



ALVARO HERRERA BEITÍA
Representante Legal